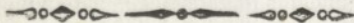


## SUB-INSPECCION

DE VOLUNTARIOS REALISTAS  
de los Reinos de Granada y Jaen.



No habiendo aun remitido VV. á esta Sub-Inspeccion la cantidad de 84. 000, que tuve á bien pedirles por mi circular de 20 de Enero último por razon de los gastos causados en todo el año próximo pasado por las Secretarías de la expresada Sub-Inspeccion é Inspeccion General, les prevengo que en el preciso término de quince dias, contados desde la fecha en que reciban esta, cumplan con lo que les mandé con la ya citada del 20; en el concepto que de no hacerlo así, dictaré las mas serias providencias contra sus personas.

Dios guarde á VV. muchos años. Granada 10. de Junio de 1829.

José Ignacio Alvarez  
Campana.

Sres. del Ayuntamiento de *Tun*

